

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

anuncios en carta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publique en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publican los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.930

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 29 de Abril de 1914

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

27 de Abril de 1914.

—El festival que han tenido los exploradores en El Pardo me ha dado la clave de muchas cosas.

—Usted dirá... Si la clave significa llave, mejor podría usted decir que le ha dado la llave de muchas puertas.

—Yo me preguntaba desde la fundación de esa enorme sociedad excursionista: ¿Qué explorarán los exploradores en España? Aquí está ya descubierto y aprovechado todo. La prueba es que buscamos otros veneros en el contingente africano.

—Veneros querrá usted decir.

—No; veneros, filones, y, si me apura usted, veneras. Y proseguía en mi soliloquio: ¿Serán los «boy-scouts» unos Tartarines parodistas del héroe de Alfonso Doudet, unos nuevos cazadores de gorras, que llegan al ridículo máximo subiendo por el Guadarrama como si fuera el Montblanc?

—¿Y ahora?

—Pues ahora, con la clave que me ha proporcionado el festival susodicho, abro, en efecto, muchas puertas, las cuales dan al país de las ilusiones alegres y cultas.

—Permítame usted que mire por el ojo de la cerradura; yo estoy sumamente necesitado de ilusión.

—En primer lugar, ¿no advierte usted la transcendencia de los deportes más ó menos alpinos á que se entregan los exploradores?

—Sólo advierto que esos exploradores suben, se elevan, tienden á ocupar las cimas, donde, por cierto, hará un frío incompatible con el ardor de la raza.

—Esto es: se elevan. ¿Y le parece poco el afán de elevarse en un país como el nuestro? ¿No nos tildan las naciones extranjeras de bajos y rebajadores? ¿Subir, llegar á las cumbres! He ahí la primera ventaja que nos procuran los exploradores.

—Voy á concederle á usted otra cosa.

—No será una oreja.

—Ya hemos quedado en que no se concederán más orejas en la plaza de Madrid. Voy á concederle que los exploradores adquieren fuerza en sus ejercicios físicos y libertad en sus movimientos.

—Precisamente. ¿Y no es nuestra España un pueblo débil y esclavizado, según declaraciones ajenas y confesiones propias?

—¡Siempre se exagera!

De todos modos, bien venida sea la libertad de movimientos y bien venido sea el caudal de energías que aportan los exploradores. Pero hay más, muchísimo más.

—Eche usted.

—Esa cultísima asociación, que camina á paso de gigante por todos los pueblos de España, y que rescata los deportes greco-romanos, será quien nos descaste de toros y toreros, quien acabe con las corridas taurinas y el flamenquismo.

—¡Imposible! Dajaríamos de ser españoles.

—Seríamos, no, seremos españoles de una nueva España. Ya lo verá usted.

—¿Y en que se funda para pronosticar tan felizmente respecto á nuestra enfermedad congénita?

—En mil concausas cuyo cuento sería largo y fatigoso.

—Acaba usted de hacer el cuento: mil.

—Pero no he dicho cuáles son, sino cuántas son. Vaya unas explicaciones. El sano ejercicio, la aspiración á elevarse, el frío en las alturas, con el cual no hay toros bravos ni toreros de sangre caliente; los chismes de explorar, tan distintos de los de matar; el clásico traje, y

sobre clásico, higiénico que usan los «boy-scouts», ancho y cómodo, en vez del ahogante y ceñido de los toreros; las aspiraciones contrarias entre éstos y aquéllos, mil circunstanacias, en fin, que omito por no ser pesado, indican, manifiestan y aseguran la terminación del toro en un plazo no largo, gracias á la regeneradora persistencia y amplitud creciente de los exploradores.

—Lo celebro mucho. Me ha convencido usted, aunque sus razones se presentan un tanto embrolladas.

—Dispense. Mi conversación se sostiene sobre unas treinta cuartillas que estoy escribiendo acerca del porvenir político y parlamentario; ya lo ve usted. Llevo unas diez y siete llenas.

—¿Y cuáles son sus pronósticos?

—Que tenemos liberales para diez y medio.

—Para entonces los exploradores habrán coronado su obra antitaurina.

—O nos habrán coronado á todos nosotros los toreros y los políticos.

ARGOS.

## SOBRE ASUNTOS DEL DISTRITO DE CASTUERA

### UNA CARTA

Nuestro antiguo y muy querido amigo D. José Domínguez, exdiputado provincial, residente desde hace tiempo en Madrid y que cuando estaba domiciliado en Castuera era uno de los políticos influyentes del distrito, nos favorece con la carta que insertamos á continuación, en la seguridad de que los suscritores de LA REGIÓN EXTREMEÑA la leerán con el mismo gusto que nosotros.

Dice así:

Sr. D. Isidoro Osorio.

Mi antiguo y buen amigo: Sabe usted muy bien que LA REGIÓN EXTREMEÑA es el único vínculo periodístico que con ese país me liga. Durante los muchos años que residí en Castuera, recogía en sus columnas mis lamentos, mis censuras, mis anhelos, mis esperanzas, mis desengaños, mis flaquezas, mis errores. Siempre me prestó generosa y desinteresada hospitalidad, y eso no lo olvidaré yo nunca; que no soy de los ingratos y tornadizos á los favores, mercedes y atenciones que recibe. Lo que ocurre es que la vida tiene sus ironías, y á las veces no puede hacer uno lo que más desea.

Y hoy lejos, en esta añoranza en que yazgo, torno de nuevo los ojos á LA REGIÓN, seguro de que tampoco por esta vez me volverá las espaldas.

En el número correspondiente al viernes 17 del actual, que recibí á su tiempo, se inserta un artículo editorial que se titula «El acta de Castuera».

Como á pesar de los desengaños y sinsabores que he sufrido, allí viven pedruzcos de mi alma y algunos otros afectos, poquísimos en verdad, pero leales y sinceros, hasta el presente; no pude sustraerme al legítimo afán de informarme de lo que se trataba; y al efecto leí el susodicho artículo con verdadero interés, encontrándome con una noticia que no me ha sorprendido por serme ya de antiguo conocido otros muy sabrosísimos frutos del propio árbol: la de que, accediendo á petición de amigos del Sr. Bas, doble lord del reino hasta hoy, acaso diputado á cortes por Castuera mañana, si le dan mimbres y tiempo, se había convenido en adjudicar á dicho señor 500 votos y 1.000 al adversario, á quien no tengo el gusto de conocer, con lo cual queda dicho que el resultado de la contienda me es de todo punto indiferente hasta desde el punto de vista de la amistad ó enemistad privada; que estas no han sido jamás

adobo ni aderezo en mis condimentos políticos.

Me ha parecido mal, muy mal, rematadamente mal lo hecho, en el terreno de la ética electoral, y peor todavía en el de las consecuencias, para el que debiendo ser favorecido en justicia, ha sido perjudicado en gracia. Conocedor como soy de las fuerzas romero-canovistas de Cabeza del Buey, sé de muy buena tinta, que estas se hallan en proporción de un 20 por 100 comparadas con las liberales. Y así debió comprobarlo el resultado de la elección verdad, no la artificiosa y convenida.

Pero hubo cándidos y astutos, inesperados y letrados, frescos y sencillos. Se formuló la propuesta con la sanísima intención de aprovecharse más tarde de ella, si el éxito no correspondía á los cálculos y talentos de los progenitores. Se admitió como medio acaso de ahorrarse quebraderos de cabeza, contingencias de lo incierto, y hasta propinas y adhealas. Y así ha salido ello, Tello.

Precisamente, el informe del Supremo reconoce como fundamento para la nulidad, el tan desdichado engendro, cuyas pruebas han suministrado los mismos por la nulidad favorecidos. Yo he leído con atención aquel informe; y aunque ando atrasado en leyes, como en votos, no vacilo en proclamar que lo encuentro ajustado á derecho. Dura lex, sed lex. Acaso estime yo excesivo el rigor de la medida, pues si los otros 18 pueblos votaron como Dios manda, cada cual al que le plugo, no se me alcanza la razón de que la pena aplicada, de hacer una nueva elección, con las molestias, las animosidades, los sacrificios, los compromisos y el jaleo que trae consigo, traspase las fronteras del delincuente dentro de cuyo ruedo debe darse la última y definitiva corrida, actuando como cosa juzgada lo actuado en el resto del distrito, sometido empero á las cifras acumuladas de Cabeza del Buey, llamadas á confirmar ó modificar el resultado. Como yo no conozco al dedillo, por haberlo arrojado á la espuerta de lo inservible, el teclado electoral con sus leyes y sus organizaciones, sus excelencias y sus lagunas, sus registros y sus falsetes, me abstengo de toda crítica. Cuando el Tribunal Supremo ha extendido la pena á todo el distrito, razones jurídicas y reglamentarias habrá tenido para ello, pues yo no me resigno á creer que, á haber podido circunscribir el castigo al pueblo sufragicida, haya hecho lo hecho por el solo gusto de meter en nueva danza á los otros 18 pueblos, que bailaron al compás de la impecable orquesta electoral.

No puedo decir otro tanto del guisandero ó guisanderos del potaje, confeccionado en aquella importantísima localidad. Yo estimo á los políticos de este pueblo, en cualquiera de los matices que ostenten, por hombres serios, formales é incapaces de faltar á la fe prometida. Si se obligaron á estar y pasar por el pacto establecido y por ambas potestades concordado, tengo la seguridad, haciéndoles justicia seca, de que unos y otros son agenos al empleo del arma que se ha esgrimido ante el Supremo; y que lo mismo los que por ella hayan resultado perjudicados que favorecidos, anatematizan y condenan por igual y con la propia indignación, al que, ó á los que, émulos de la antigua leyendaria fé púnica, cualesquiera que ellos sean, hayan pretendido poner sobre la frente de los dignos capusbovenses, el sello nada recomendable de la inconsecuencia, la incorrección, la informalidad y el menosprecio y desacatamiento de sus libérrimas y honrosas estipulaciones.

Cabeza del Buey encierra en su recinto electores dignos é independientes, hombres austeros y escrupulosos, cumplidores fieles de sus deberes de ciudadanía; y estoy seguro de que velando por sus pres-

tigios, su moralidad y autonomía electorales, sabrá, cuando la ocasión llegue, volviendo por los fueros de su seriedad atropellada, demostrar arrogantemente á los rasgadores del pacto, que ellos no son marionetas que se mueven á voluntad del manipulador, sino personas reflexivas, libres y conscientes que se dan á sí mismas el representante que les cuadra, sin violencias, equilibrios, ardidés y tretas de guardarropía.

Consteles; y lo digo, para que públicamente aparezca mi humilde protesta contra aquel ó aquellos que deban darse por aludidos, como autores, cómplices ó encubridores del tal gatuperio ó como quiera llamarsele, que tan malparado deja la tradicional formalidad de las gentes políticas de Cabeza de Buey, en donde eso de los pactos electorales honradamente observados es usanza muy añeja, natural y veneranda, sin que á nadie hasta ahora se le hubiera ocurrido esconder en su propia obra la piqueta para demolerla. Esos son humores del modernismo que nos muestra nuevos horizontes en la moral social y política.

Dispéuseme usted querido Osorio, esta mi salida de tono desde un corral ageno y se reitera como siempre suyo muy cordial amigo y compañero q. i. e. l. m.

JOSÉ DOMÍNGUEZ.

Madrid 22 de Abril 1914.

\*\*\*

Postdata.—Acababa de firmar esta carta, cuando leo en El Liberal que la Comisión de actas del Senado ha dictaminado ya sobre la actitud legal del señor Bas para desempeñar su cargo por la provincia de Lugo. Como todo lo que se relaciona con dicho señor me interesa muy vivamente, evaquo sin pereza la cita que se hace del párrafo 11 del artículo 22 de la Constitución del Estado. Y efectivamente, aquella Comisión está en lo firme, según mi humilde criterio, sin que yo haya encontrado el menor resquicio de que sea necesario justificar esa libertad de cargas de que se habla. El precepto constitucional es terminante. Y si el exdiputado á Cortes por Castuera ha justificado (como debe eso justificarse) que paga 4.000 pesetas anuales de contribuciones directas al Tesoro, es para mí de toda evidencia que el dictamen de la Comisión estimando su aptitud legal, se halla ajustado á derecho.

Y ya á caza de sorpresas, ahí va otra noticia que leo en el mismísimo número de El Liberal, á dos dedos de distancia de la anterior: «Los senadores Sres. Albarrán, Bas y el diputado Sr. Barreiro, visitaron ayer al Director de Agricultura para hablarle de la alarma que existe en la provincia de Badajoz, con motivo de la plaga de langosta... Sr. Albarrán... Sr. Barreiro... perfectamente. Son ambos dignos representantes de aquella y es natural que cumpliendo sus deberes de ciudadanía, se interesen por los generales que les están confiados. Pero... ¿y el señor Bas, senador por Lugo? ¿Qué tiene que ver con nada de eso? ¿O es que apuntando á Lugo, pretende disparar sobre Castuera?». Todo eso y mas puede esperarse del que por lo visto posee el don preciado de la ubicuidad, aunque se hagan la pascua los electores, votando una y dos y hasta cien veces, las que sean necesarias para que el Sr. Bas logre su tan legítima aspiración y el Congreso lo vea sentado en sus escaños.

VALB.

## LECHE DE VACA

pura y de buena calidad, se sirve en la Caseta establecida al lado izquierdo de la salida del puente de Palmas.—Vaso, 10 y 20 céntimos.

# POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Como el órgano de los conservadores tiene hoy más medios y más tiempo que nadie para buscar antecedentes en las oficinas del Ayuntamiento, extrañanos que incurra en notorias inexactitudes hablando de déficits y de otras cuantas cosas, al ocuparse del contingente provincial.

Pero ya se ve, había que echar la culpa a los pícaros republicanos, de todos los males que a la administración municipal aquejan, y el diario albarranista no titubeó en prescindir de la verdad, como bagaje inútil.

Nosotros que la rendimos culto, vamos a volver por sus fueros.

El déficit no arranca de la primera etapa de los liberales, secuestrado nada menos, según el colega, por los republicanos. Escudriña, escudriña bien y se convencerá que desde la supresión del derecho de consumos sobre los trigos y sus harinas, la vida económica municipal se ha desarrollado con dificultad y los presupuestos se liquidaban, en realidad, con déficit.

Las trasferecias de crédito fueron votadas por los amigos del colega lo mismo que por los nuestros y no tenían por objeto mantener electores benévolos en las obras municipales, sino reforzar capítulos mal dotados por culpa, generalmente de los conservadores, que casi siempre han tenido mayoría en la Junta municipal.

Ayer dijimos lo que venía al caso sobre los jornales invertidos en el paseo de San Francisco; y acerca de los gastos hechos para empapelar el despacho de la Alcaldía cuando era presidente del Ayuntamiento el Sr. Robles, diremos hoy que hemos de pedir los datos precisos en la Contaduría municipal para que, conociéndolos el colega, se persuada de que no importaron tanto como él se figura.

De las palabras del periódico conservador se deduce que á él no le preocupa que el Ayuntamiento pierda las 6.000 pesetas de bonificación en el contingente. Por lo visto le tiene sin cuidado el despilfarro de los fondos municipales; y ese despilfarro es indiscutible, porque el Alcalde Sr. Martínez tuvo fondos sobrados para pagar el contingente y tener derecho á la bonificación. Sin embargo, decidió dejar de satisfacer una gran parte del primer trimestre, corriendo el riesgo de perder 6.000 pesetas y de abonar el 5 por 100 por intereses de demora. ¿Quiere decirnos el colega en qué situación va á quedar el Alcalde, si después de haber asegurado en sesión pública que Badajoz no perdería la bonificación ni pagaría intereses, sucede todo lo contrario?

Ya sabemos que es verdad eso de las cartas de pago por contingente que expide la Diputación provincial, entregándolas á sus acreedores para que éstos las hagan efectivos del Ayuntamiento, y que merced á esas cartas de pago apareció como satisfecho el contingente cuando era Alcalde el Sr. Robles. Pero ¿se consiguió por ese medio que el municipio obtuviera un beneficio de algunos miles de pesetas? Pues si se consiguió, hay que celebrar que los acreedores de la Diputación acspitaran aquellas cartas de pago, por la confianza que les inspirase el exalcalde liberal.

¿No tiene igual fortuna el Sr. Martínez? ¿No inspira igual confianza á los acreedores de la Diputación y rehuyen aceptar cartas de pago? Pues será objeto de severas críticas, máxime sabiendo todo el mundo—su órgano oficioso lo ha dicho—que casi sin necesidad de esas cartas de pago pudo quedar á cubierto con la Diputación, evitando así al Ayuntamiento el disgusto de aparecer moroso y perder por ello más de mil duros, y el sonrojo de que le exijan intereses de demora, si bien es de creer que estos últimos los satisfará el Alcalde de su peculio, puesto que ha dado lugar á que se devenguen.

# UNA CIRCULAR

Los trabajadores agrícolas de Azuaga ha dirigido a las sociedades de esta provincia la siguiente circular:

«Queridos compañeros: Los trabajadores agrícolas de esta región, y particularmente los que pertenecen á la sociedad «La Redención» de este pueblo, os invitan

á todos los explotados del gremio, á que el día 1.º de Mayo solicitéis de los poderes constituidos, que la ley de Accidentes del Trabajo se haga extensiva á nosotros, alcanzándonos sus beneficios.

¿Qué razón existe para que los demás explotados estén comprendidos en la ley y en cambio nosotros, que como ellos, somos igualmente víctimas de la explotación capitalista, no disfrutemos de la misma?

¿Es que acaso somos de peor condición? ¡No! Lo que hay sencillamente, es que nuestros queridos camaradas, explotados igualmente en otros oficios, industrias ó artes, han sabido luchar por su emancipación, en tanto nosotros hemos permanecido sumisos borreguilmente al servicio de una burguesía imbécil.

El gesto de rebeldía de nuestros compañeros de otros oficios, ha hecho que un Estado que no tiene más misión que servir los intereses de esa burguesía, los haya escuchado y hayan conseguido por fuerza lo que jamás se nos concede por grado.

La convicción que tenemos, ante las enseñanzas de la lucha, nos hace dirigirnos á vosotros para que todos, en un mismo día, solicitemos los beneficios de esa ley, á lo que tenemos un perfectísimo derecho, y si los gobiernos, sordos ante sus egoísmos, no quisieran oírnos, sirvannos las hoces para algo más y de más beneficios para nosotros, que la siega de las mieses.

Abandonemos todos el trabajo en la época de la siega, y ante el peligro de ver perdidos sus intereses, tendremos por fuerza la colaboración de una burguesía, que hoy, por nuestra cobardía, no nos escucha.

¡No estamos solos! Contamos con el único partido en el cual podemos confiar, el gran partido socialista, que en sus peticiones elevadas á los poderes figura la que nosotros hacemos, y ante la gran solidaridad de los trabajadores, nuestro triunfo, á poco que nosotros hagamos, será un hecho.

Obreros agrícolas: Trabajad por vuestra redención, elevando la petición al Gobierno el 1.º de Mayo y disponiéndoos á secundar cuantos movimientos sean precisos hasta conseguirlo.

¡Viva la unión de los trabajadores!  
Viva la emancipación.

Azuaga y Abril de 1914.—El presidente, Román Cuenca.—El Secretario, Antonio Hidalgo.

NOTA.—Las sociedades que cumplan este gran deber, á la par que hacen la petición al Gobierno, lo comunicarán al presidente de la sociedad obrera «La Redención», Jabonería, núm. 2.»

Nada nos parece más justo que hacer extensiva á los obreros agrícolas, la ley de accidentes del trabajo.

Hay, pues, que laborar incesantemente con aquél fin.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

# DESDE LLERENA

Esta noche ha debutado en nuestro Teatro de Santa Isabel la notable compañía cómica-dramática que dirige Manrique Gil.

Las obras escogidas á este proposito han sido «Tierra Baja» y «Hija Unica». En la primera, la magnífica creación de Guimera, se han distinguido notablemente la Srta. Pineda que hizo una Marta admirable, la Sra. Carrasco que dió exacto colorido á su papel de Nini, las señoritas Larrea (M) y Rodríguez y los señores Manrique Gil (Manclick) Puerta, González Lola y Muñoz, de quienes queda hecho todo elogio, con consigaar que fueron continuamente ovacionados, logrando que al terminar cada acto se levantara en su honor varias veces la cortina. «Hija unica» fué muy bien interpretada por las señoritas Larrea (D) y Rodríguez, Sra Marti y los Sres. Calafat y O tega, consiguiendo todos merecidos aplausos.

La entrada ha sido bastante floja, sin duda por la poca publicidad de este debut; pero creemos que dada lo gran importancia de esta compañía, lo completo de su cuadro dramático, y el éxito alcanzado en su presentación, será suficiente para vencer la resistencia de nuestro público, que en adelante premiará con su

asistencia, la meritisima labor de estos artistas.

Si siguen aquí me encargaré de juzgarlos quizás más severamente en obras que no sean tan conocidas como las que acaban de representar; hoy me resta solo hacer un pequeño ruego y alguna advertencia á la empresa y á la dirección artística.

Cuando se quiere que absolutamente nadie baje al escenario, debe ponerse en la puertecilla de acceso, el cartelillo «se prohíbe la entrada», ó anunciarlo previamente en los programas.

Por otra parte; aquí como en otros teatros de igual importancia, nunca se le ha negado la entrada al escenario á los periodistas ni á las autoridades; y cuando estas personas limitan su estorbo á solicitar un programa ó en su defecto un poco de papel para tomar algunas notas del trabajo de los actores, ni se les recibe con bruscos modales, ni se les contesta con groserías.

Todo artista se debe al público, que en ningún caso puede ser objeto de sus ridículos desahogos de mal humor. Y si como personas educadas, tienen que comportarse en sociedad, como seres que corren el mundo han de aprender á distinguir entre el público pelma que estorba siempre, al que ejercita un derecho y cumple una obligación sin molestar á nadie.

Además; ni naiden se come á naiden, ni las artistas son merengues tiernos y suaves de la confitería Española. Con que guarde el cómico aludido sus intemperancias y furros para cuando sea preciso, que puede que se le presente ocasión; porque ahora, no hay de qué.

PEDRO FERNÁNDEZ SANTOS.

26 Abril 914.

—Pídase Sal Vichy Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsen se imitaciones.

# NO CEJAREMOS

Gran asombro nos ha producido el artículo de tonos violentos que con el epígrafe de «Los uniformes» publica en su número de ayer el órgano de los albarranistas.

Las personas que lean ese artículo y no conozcan los que ha insertado LA REGIÓN EXTREÑA sobre el asunto, creerán que nosotros hemos hecho, como descaradamente supone el colega, una campaña de difamación contra el Alcalde. Y sin embargo nada mas lejos de la verdad. Nos hemos limitado, en eso de los uniformes, á censurar una trasgresión de la ley, como en el asunto del contingente no hemos hecho otra cosa que criticar el que por capricho del Sr. Martínez pierda tal vez el Ayuntamiento 6.000 pesetas y pague además intereses de demora; pero ni en la una ni en la otra campaña nos permitimos una sola frase que pudiera lindar con la injuria ni que revistiese el caracter de ataque personal, ni proyectara la menor sombra en determinado sentido.

En cambio el periódico albarranista que ha criticado el que un colega de la mañana, al hablar de algunos conservadores, aludiera en tono festivo á sus condiciones físicas, viene hace días dirigiendo al director de LA REGIÓN palabras que á este podrían ofenderle si procediesen de otro periódico, pues sabe que el órgano de los albarranistas no guarda consideración alguna á sus colegas ni á nadie. Para él todos los respetos están demás, cuando, como en esta ocasión, pierde los estribos.

El periódico albarranista rehuye el discutir si en eso de los uniformes hay trasgresión de la ley por parte del Alcalde.

Habla de si este ha perdido su fortuna, cosa que no viene á cuento, y de si otros Alcaldes cometieron igual trasgresión, como si esto, de ser exacto, pudiera justificar el proceder del Sr. Martínez de la Riva.

Nosotros en ciertas materias y en cuanto se relacione con «fortunas», podemos levantar la voz tanto como el que más. Nuestra vida ha sido de constante trabajo y jamás en los cargos públicos buscamos nuestro medio personal. De no haber obrado así, otro gallo nos cantara.

Annuncia el diario albarranista que va á exhibir documentos que sonrojarán ¿A nosotros? Imposible. Pero nos consta que

al personal de Contaduría lo tiene constantemente ocupado el Alcalde buscando datos para que los dé á luz el colega. En cambio nosotros no hemos podido obtener, á pesar de haberla pedido hace días, una relación detallada de la inversión que hayan tenido las 1 387'09 pesetas que había en caja el 31 de Diciembre último y las 182.702'31 recaudadas en el primer trimestre de 1914, cuyas dos partidas forman un total de 184.014'04 pesetas. Solo sabemos que los pagos hechos en el trimestre importan 170.355'66 pesetas y que de esta cantidad se han dedicado á los gastos de personal en los meses de Enero, Febrero y Marzo, 40 257 pesetas. Agregando lo que se haya pagado á la Hacienda por el encabezamiento de consumos, es indudable que quedó todavía un remanente de muchos miles de pesetas. ¿En qué se ha invertido? En atenciones municipales: esto no ofrece dudas; pero nosotros queríamos averiguar qué atenciones eran esas, para persuadirnos de si se puede considerarlas como más apremiantes que el pago del contingente, en el cual va envuelta la bonificación de las 6.000 pesetas, corriéndose además el peligro de tener que abonar intereses de demora.

Viniendo ahora al punto concreto de los uniformes, insistimos en que el Alcalde ha abusado de sus facultades: él es ordenador de pagos, pero el Ayuntamiento debe acordar que se realicen los servicios y la forma de efectuarlos. El argumento que emplea el diario conservador de que los uniformes de los guardias estaban en malísimo estado, no justifica el proceder del Alcalde. Si éste hubiera llevado el asunto al Ayuntamiento, estamos seguros de que no sólo los concejales de la mayoría, sino todos los concejales hubieran acordado que se hicieran los uniformes, como acordaron hace poco tiempo que se construyeran nichos en el cementerio, aunque el asunto no figuraba siquiera en el orden del día.

¿Por qué en el asunto de los nichos entendió el Ayuntamiento (acordando que la construcción se efectuase mediante concurso, por no exceder el presupuesto de 2.000 pesetas) y no entendió en el de los uniformes? Porque el Alcalde estaba persuadido de que en éste último, algunos concejales propondrían—como lo hacía él en otro tiempo—que el servicio se realizase mediante concurso, para que nadie hablara de favoritismo; y él quería encomendarle la confección, no ya á un amigo político, sino al hijo de un concejal de la mayoría.

Vamos á concluir, porque disponemos de poco tiempo y espacio. A pesar de las diatribas y de las frases gruesas del diario aludido, no cejaremos en la campaña sobre los uniformes, mientras no se nos demuestre que estamos equivocados, como no cejaremos en lo del contingente si resulta perjuicio para el Ayuntamiento por culpa del Alcalde y como no cejamos tampoco en lo del arbitrio ideal; pero haga lo que haga el colega, no nos apartaremos de la marcha que nos hemos trazado; la de defender los fueros de la Corporación municipal y los intereses comunales con razones y no con insultos ni cuchufletas.

# TRIBUNALES

Sala 1.ª

Se constituyó en Sala ayer la sección 1.ª con los señores Carrera, López Pelegrín y Carrasco, para ver y fallar varias causas procedentes de los juzgados de Llerena, Herrera y Fregenal. En primer lugar se vieron dos del último pueblo, por los delitos de hurto y lesiones respectivamente, siendo defensor de los procesados el Sr. Giménez y procurador el Sr. Barriga; siguen después las de los otros juzgados por atentado y lesiones, en las que acusa—como en las anteriores—el señor Bonilla y defienden á los encausados los Sres. Suárez de Figueroa y López Chacón, con los procuradores Sres. Granado y López Gutiérrez.

Juicios señalados para hoy:

Sala 2.ª

Juzgado de Puebla de Alcocer: Delito, violación.—Procesado, Ignacio G. Babiano. Ponente, Sr. Pelegrín.—Fiscal, señor Poveda.—Defensor, Sr. Giménez, y procurador Sr. Barriga.

En la Sala 1.ª están señalados cuatro juicios orales.

# Local y Regional

## DE TOROS

En cartas recibidas de varios pueblos de la provincia, se dice que el programa para las corridas de toros ha agradado muchísimo. No podía suceder otra cosa. ¿Qué «pero» le van á formar á un programa tan atrayente en que figuran los dos espadas que con Belmonte son hoy los niños mimados del público y los que como es naturalmente cobran mucho más que otros diestros que antes figuraban en primera línea?

Ya está contratado el servicio de caballos y se ha fijado en las esquinas los carteles anunciadores, que son preciosos, remitiéndose gran número de ellos á varios pueblos de la provincia y á Portugal.

## Un concurso

La empresa de las corridas de toros ha acordado abrir un concurso para la venta de localidades de las corridas de toros que tendrán lugar en los días 12 y 13 del próximo mes de Mayo, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado, dirigiéndolas al domicilio de D. Antonio Gervas, Sálmerón, 56, hasta el día 30 del corriente mes y á las diez de la mañana, en cuyo momento se procederá á la apertura de pliegos, adjudicándosele al mejor postor.

2.ª El rematante se obliga á tener ocho despachos durante los días de corrida y en los sitios más céntricos de la población, siendo requisito indispensable que los establecidos en el local de la plaza de toros no se cierren hasta terminadas las corridas.

3.ª Es condición precisa la garantía personal para atender al cumplimiento de este contrato en toda su cuantía y á satisfacción de la empresa.

4.ª Terminada cada una de las corridas, el rematante se obliga á hacer liquidación y entrega de lo recaudado, al se-

ñor D. Antonio Gervas ó persona que lo represente

5.ª Ninguno de los señores que forman la empresa podrá garantizar al rematante.

Una comisión de ganaderos visitó ayer al Sr. Gobernador civil para quejarse del deficiente y escaso material de que dispone esta estación férrea para el embarque de ganados.

El Sr. Chinchilla recibió con su característica amabilidad á los comisionados, prometiéndoles que haría en su obsequio todo cuanto le fuera dable.

Y á los pocos momentos dirigía telegramas al director de la compañía de M. Z. A., dándole traslado de la queja de los ganaderos.

También telegrafió en igual sentido, y á fin de que la gestión fuera más eficaz, á los ministros de la Gobernación y Fomento.

Anoche mismo se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del director de la compañía ferroviaria.

«Atendiendo telegrama V. S. hoy se dictan disposiciones para aumentar envío urgente jaulas Mérida embarque ganado Badajoz».

Nosotros felicitamos al Sr. Chinchilla por su acertada gestión en el asunto.

En la calle de B. avo Murillo se desarrolló noche, á hora ya algo avanzada, un escandaloso suceso.

Un joven que se hallaba tranquilamente hablando con su novia en una reja, fué insultado groseramente por un individuo perteneciente á la guardia municipal diurna, que vestía uniforme, y tenía una borrachera fenomenal.

La intervención de algunas personas de la familia de la novia y del cabo de serenitas, puso fin á tan denigrante escena que amenazaba ser trágica, pues ya el guardia se disponía á agredir al joven.

Nos parece que huelga todo comentario.

# Servicio telegráfico

Madrid á las (2:10)

## Congreso

A las tres y media se abre la sesión en esta Cámara.

Escaños y tribunas se ven extraordinariamente concurridos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entra seguidamente en el orden del día, procediéndose á la elección definitiva de presidente.

Para este cargo resulta elegido por 280 votos el Sr. González Besada.

Se abstuvieron de tomar parte en la votación la minoría conjuncionista y los radicales.

Luego fueron elegidos también por votación vicepresidentes los Sres. Aparicio, Espada, Amat y Aura Boronat.

Y secretarios los Sres. conde de Peña Ramiro, conde de Moral de Calatrava, Martínez Acacio, y conde de Santa Engracia.

Terminada la votación entra en la Cá-

mara en medio de gran expectación don Antonio Maura.

Al procederse á la ceremonia del juramento, hace uso de la palabra en nombre de los conjuncionistas, el Sr. Domingo, que protesta de que se les obligue á jurar.

Los Sres. Sanchez Robledo, Uña y Vazquez Mella se adhieren á la protesta. Contesta á todos el Sr. Sánchez Guerra.

Este dijo que se alegraría mucho si los reformistas vienen con propósito de colaborar con la monarquía.

En la Cámara se ha producido un escandalazo, á causa de varias interrupciones de Soriano, dirigiendo frases mortificantes para el ministro de la Gobernación y los reformistas.

Se verifica por fin la jura por los señores diputados, sustituyendo los antidinásticos el juramento por la promesa.

Terminada la jura, hace uso de la palabra el Sr. González Besada, pronunciando el discurso de ritual, agradeciendo su designación para presidente de la Cámara.

## Senado

En la alta Cámara continuó ayer la discusión del mensaje de la corona.

# Sociedad anónima AGUAS DEL GÉVORA.-- Badajoz

Estado de situación en 31 de Marzo de 1914

| ACTIVO                                      | Pesetas      | PASIVO                                          | Pesetas      |
|---------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------|--------------|
| Primitiva sociedad «Aguas del Gévora» ..... | 745.540'34   | García Ferreira y compañía, anualidades .....   | 10.000'00    |
| Accionistas .....                           | 1.680'00     | Obligaciones emitidas en 31 de Enero 1902 ..... | 565.000'00   |
| Valores en cartera .....                    | 697.000'00   | Capital .....                                   | 1.188.500'00 |
| Obras, presa de embalse... ..               | 223.869'46   | Varias cuentas acreedoras..                     | 28.330'74    |
| Caja .....                                  | 473'99       |                                                 |              |
| Expropiaciones nuevas... ..                 | 58.274'70    |                                                 |              |
| Pérdidas y ganancias .....                  | 2.218'81     |                                                 |              |
| Varias cuentas deudoras ..                  | 52.773'44    |                                                 |              |
|                                             | 1.791.830'74 |                                                 | 1.791.830'74 |

Badajoz 15 Abril 1914—El director gerente, Juan Membrillera.

## HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

# ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

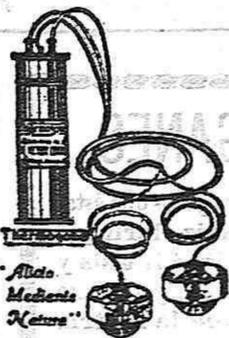
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrallas de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

# EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ

# ¡¡COMERCIALES!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los Pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

# ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Montesino, núms. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji Clases especiales para repaso durante el verano.

# OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

EGHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

# EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del  
**Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Galata S. Marco, 4**

**NB.** Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse **DIRECTAMENTE** á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
 Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906  
 Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRESIDAS (PILDORAS)  
**ÓPTIMA CURACIÓN DE PRIMAVERA** si se hecha con nuestro legítimo producto  
 Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre **PRECISAMENTE** nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

# EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

|                |                                           |               |
|----------------|-------------------------------------------|---------------|
| Garantías..... | Capital social efectivo desembolsado..... | 12.000.000'00 |
|                | Primas y reservas .....                   | 66.953.307'72 |
| TOTAL.....     |                                           | 78.953.307'72 |

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.1 3 816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

**ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286**

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: **D. Gregorio Hernández**, con domicilio en Badajoz; **D. Miguel González**, con domicilio en Mérida; **D. Santiago Ruiz**, con domicilio en Don Benito; **D. Juan Gil**, con domicilio en Olivenza; **D. Eduardo Laso**, con domicilio en Villanueva de la Serena; **D. Francisco Tobía**, con domicilio en Villafranca de los Barros; **D. Pedro Carretero Romane**, con domicilio en Montijo; **D. Francisco Pimienta**, con domicilio en Almendralejo y **D. Juan de Cuadra**, con domicilio en Castuera.

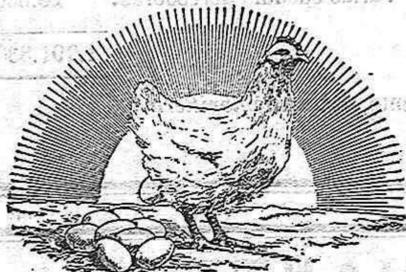
### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que *no se dejen engañar* por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es *carbón y tierra*.

Tenemos millares de cortas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

## MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
 Boteros, núm. 22, Sevilla.  
 Place de la Madeleine, número 21, París.  
 Mantas, núm. 62, Lima.  
 Perú, 1.537, Buenos Aires.  
 Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
 Obrapia, núm. 58, Habana.  
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
 J. Quintero y Comp.ª, Santa Cruz de Tenerife.  
 La Extremeña, Manila.



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los **catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones**; curan la predisposición á la tisis y á contraer **catarros y pulmonías**; se emplean con gran éxito en los **infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos**, y en los **cólicos nefríticos**.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Guía* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).